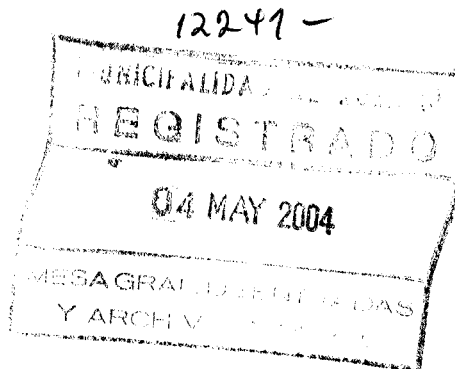




H. CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(Nº 7.666)

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de Ordenanza del concejal Asegurado y otros, mediante el cual propone que se designe con el nombre de "Julio F. Cortázar" a una calle de la ciudad. Atento a lo propuesto por la Dirección de Cartografía, se dispuso imponer el nombre aludido a la calle que se inicia en Av. Wheelwright a la altura aproximada de Av. Corrientes, de orientación Nor-Este y que se extiende hasta la calle Nº 107.

La Comisión ha compartido el dictamen de la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos que a continuación se transcribe: "Julio Cortázar, hijo de padres argentinos, nació en Bruselas en el año 1914 donde pasó los primeros cuatro años de su vida. Cursó estudios en la Escuela Normal de profesores Mariano Acosta, en la que se recibe de maestro normal. En 1938 publicó su primer libro, titulado "Presencia" que firmó con el seudónimo de Julio Denis, en 1949 aparece su obra dramática "Los Reyes" y en 1951 publica "Bestiario". Obtiene el título de profesor Normal en Letras, desempeñándose como profesor en el Colegio Nacional de la ciudad de Bolívar y posteriormente en la Escuela Normal de Chivilcoy. En la Universidad de Cuyo, Mendoza, impartió cursos de Literatura Francesa y publicó su primer cuento "Bruja", en la revista Correo Literario. En México publica el libro de cuentos "Final del Juego", en el que aparece el cuento "Los venenos", al que Cortázar considera "autobiográfico". Asimismo publica la traducción de Obras en prosa de Poe en la Universidad de Puerto Rico. Más tarde, publicó el libro de cuentos "Todos los fuegos el fuego". En Nueva York, Pantheon publica la traducción al inglés de "Rayuela" y Gallimard la traducción francesa. "La vuelta al día en ochenta mundos", un volumen que reúne cuentos, crónicas, ensayos y poemas, con una diagramación concebida en gran parte por Julio Silva, según Cortázar, fue imaginado como un homenaje a Julio Verne "pero de una manera muy indirecta". En 1968 publica en Buenos Aires la novela "62, Modelo para armar" y también el libro "Buenos Aires, Buenos Aires" con fotografías de Sara Facio y Alicia D'Amico. Además de su gran obra "Rayuela", podemos destacar otros libros como "Almanaque"; "Ultimo Round"; "Relatos"; "El Libro de Manuel"; "Octaedro"; "Silvalandia"; "Un tal Lucas"; "Nicaragua tan violentamente dulce", etc. A comienzos de 1984, viaja a Nicaragua, donde recibe del Ministro de Cultura, Ernesto Cardenal, la Orden de la Independencia Cultural "Rubén Darío" y fallece el 12 de febrero de ese año. La Comisión, al cumplirse el vigésimo aniversario de la muerte de tan destacado escritor, cuya personalidad ha tenido una trascendencia mundial, resuelve aconsejar que se apruebe el proyecto y en consecuencia se imponga el nombre a la calle mencionada".

Por lo precedentemente expuesto, Vuestra comisión somete para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Designase con el nombre de "Julio F. Cortázar" a la calle que se inicia en Av. Wheelwright a la altura aproximada de Av. Corrientes, de orientación Nor-Este y que se extiende hasta la calle Nº 107.

Art. 2º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo la colocación de una placa cuyo texto será el siguiente: calle "JULIO F. CORTAZAR" (1914-1984) – Homenaje de la comunidad rosarina al destacado escritor en el vigésimo aniversario de su muerte".

Art. 3º.- La imposición del nombre a la mencionada arteria se efectuará en el marco de la Muestra Internacional "Julio F. Cortázar" a realizarse por parte de la Municipalidad de Rosario durante el mes de noviembre de 2004.

MARIA VERONICA S...
Secretaría General de Despacho
H. Concejo Municipal de Rosario

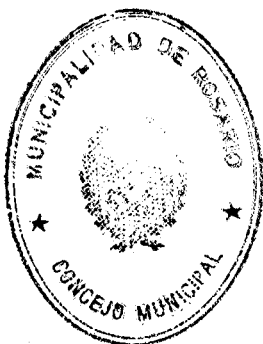


H. CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho

Art. 4º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 29 de abril de 2004.-

Dra. MARIA VERONICA SOLMI
Secretaria Gral. Parlamentaria
H. Concejo Municipal de Rosario



Ing. AGUSTINO ROSSI
Presidente
H. Concejo Municipal de Rosario

H.C.M.
REALIZO
COPIO

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
ENTRO
SALIO
INTERVINO



Expte. nº 130231-P-2004 HCM.-



Intendencia Municipal

Rosario

Expte. nº 12.241-C-2004.- /

Fojas 3 /

Ordenanza Nº 7666/2004 /

Rosario, 14 de Mayo de 2004.-

Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la

Dirección General de Gobierno.

AL


C.P.N. TERESA BEREN
Subsecretaria de Economía
Municipalidad de Rosario


Ing. Roberto Miguel Lifschitz
Intendente Municipal